

INSTANCIA DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES 2023/2024

Página 1 de 3

A. DATOS DE LA ENTIDAD

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL

CIF/NIF/NIE

B. DATOS DEL REPRESENTANTE

CIF/NIF/NIE

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL

DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

TIPO VÍA

NOMBRE DE LA VÍA

Nº

LETRA

BLOQUE

PORTAL

ESCAL.

PISO

PUERTA

CÓD. POSTAL

PEDANÍA

MUNICIPIO

PROVINCIA

PAÍS

TELÉF. FIJO

MÓVIL

FAX

CORREO ELECTRÓNICO

SOLICITA

SUBVENCIÓN PARA PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES 2023/2024

DOCUMENTACIÓN

- a) Proyecto para el que se solicita subvención, con indicación precisa y detallada de cada una de las actividades, según modelo orientativo que a tal fin se incluye en la presente convocatoria como Anexo I.
- b) Fotocopia del C.I.F. del Centro.
- c) Fotocopia del D.N.I. del Director/a del Centro.
- d) Certificado del Secretario/a del Centro haciendo constar el número de alumnos/as matriculados/as en el mismo durante el curso académico 2023/2024.
- e) Certificación de entidad bancaria en el que figuren los dígitos del código IBAN del Centro solicitante en la que se realizará, en su caso, el ingreso de la subvención concedida.
- f) Declaración formal, en su caso, de otros ingresos percibidos o de otras subvenciones solicitadas o percibidas de otras instituciones públicas o privadas para esta misma actividad.
- g) Otros:

Murcia, a de de

Firma Director/a del Centro

Fdo.

INSTANCIA DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES 2023/2024

Página 2 de 3

Al presentar esta solicitud:

- ✓ Se autoriza al Ayuntamiento de Murcia a consultar o recabar de forma electrónica los documentos que se encuentren en poder de esta o de cualquier otra administración, necesarios para la resolución de este procedimiento, salvo que el interesado se oponga, conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En caso de oposición a la consulta de estos documentos, marque la/s siguiente/s casilla/s:

- NO AUTORIZA al Ayuntamiento de Murcia a consultar la acreditación de estar al corriente del cumplimiento de sus obligaciones Tributarias, por lo que se compromete a presentar la documentación acreditativa de dicha circunstancia con anterioridad a la propuesta de resolución de concesión.
- NO AUTORIZA al Ayuntamiento de Murcia a consultar la acreditación de estar al corriente del cumplimiento de sus obligaciones frente a la Seguridad Social, por lo que se compromete a presentar la documentación acreditativa de dicha circunstancia con anterioridad a la propuesta de resolución de concesión.

NOTA: La autorización concedida por el firmante puede ser revocada en cualquier momento mediante escrito dirigido al Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

- ✓ El solicitante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad:
 - Que son ciertos cuantos datos figuran en la misma y que la posible documentación anexa es fiel copia de los originales, según lo previsto en los artículos 28.7 y 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas
 - Que no se encuentra incurso en causa de prohibición para obtener la condición de beneficiario de subvenciones públicas, que establecen los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, 17 noviembre, General de Subvenciones y se encuentra al corriente en cumplimiento de obligaciones por reintegro de subvenciones. Que se dispone de la documentación que así lo acredita y se pondrá a disposición de la Administración, en el supuesto de que le sea requerida, y que se compromete a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el período de tiempo inherente hasta la finalización del procedimiento de concesión de las subvenciones, así como a comunicar de inmediato cualquier modificación o variación de las circunstancias anteriores.
 - Que garantiza el cumplimiento de los requisitos exigidos para el acceso a las profesiones, oficios y actividades que impliquen contacto habitual con menores, señalado en el Art. 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección jurídica del menor, modificado por la Ley 26/2015, de 28 de julio, de Modificación del sistema de protección a la infancia y adolescencia.
 - Que asume todas las responsabilidades que pudieran derivarse de la realización de la actividad propuesta, así como solicitar todas las autorizaciones que para su desarrollo estén establecidas. Igualmente se compromete a cumplir todos los requisitos contenidos en la correspondiente normativa aprobada por el Ayuntamiento de Murcia.

INSTANCIA DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES 2023/2024

Página 3 de 3

Al presentar esta solicitud:

CONSIENTE el tratamiento de los datos, de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD).

- El Responsable del tratamiento es el Ayuntamiento de Murcia, cuya dirección postal es Glorieta de España, número 1, 30004 Murcia y teléfono 968 358 600. Para cualquier duda puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos mediante el correo dpd@aytomurcia.es.
- La finalidad del tratamiento es la Gestión de servicios públicos. La legitimación del tratamiento es el consentimiento del interesado, el cumplimiento de un fin de interés público o el ejercicio de un poder público según el artículo 6.1 del RGPD.
- Los datos facilitados se conservarán mientras no se solicite su supresión por el interesado o hasta el plazo que indique la Ley. No se cederán datos a terceros salvo obligación legal.
- El interesado tiene derecho a solicitar el acceso a sus datos personales, a su rectificación, o supresión, a solicitar la limitación del tratamiento y a la portabilidad de los datos.

Puede consultar información adicional y detallada sobre protección de datos en el Portal de Transparencia, www.murcia.es y en el portal de AEPD www.aepd.es.